



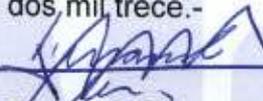
Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

RESOLUCIÓN No. 004-234-CPCCS-2013

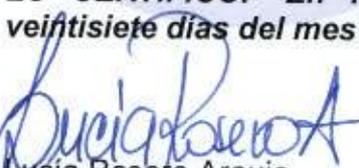
El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2013, al conocer el quinto punto del orden del día, RESOLVIÓ:

Acoger el Informe Legal propuesto por el Consejero Hugo Arias, respecto de la impugnación a la Defensora del Cliente de la Sociedad Financiera Leasingcorp S.A., en virtud de lo cual, se recomienda a la Junta Bancaria realizar una reforma a la Resolución No. JB-2012-2226 de 10 de julio de 2012, en lo relativo a la definición de atribuciones y responsabilidades de los Defensores del Cliente, y causales para su destitución y cese en funciones.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil trece.-


Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente

LO CERTIFICO.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil trece.-


Lucía Rosero Araujo
Secretaria General